

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Martes 23 de Febrero de 1.932

Número 24.574

Harto soy ciego, si por zaranda no veo

Ni las preocupaciones que en sombra el ánimo del agricultor por la avalancha que se le viene encima con la reforma agraria acaban de disiparse; ni las nubes se deciden a fecundar el campo, sediento de lluvia.

La sequera está que da pena; reseca el terruño, desmedrado el pan, que la sequía y la helada no han permitido medrar; Incierto se presenta el porvenir; Pero ¿qué decir del agobio económico presente, obligada secuela de un año catastrófico?

Y a todo esto, el ministro de Hacienda anuncia fuertes recargos sobre los ya recargadísimos tributos que la producción soporta, en un momento en que se trabaja en todo en pura pérdida. ¿Adónde vamos a parar?

Y es lo peor, que los elementos dirigentes, que tiempo han tenido ya para apreciar objetivamente el efecto de sus lucubraciones en la economía del país, lejos de rectificar una orientación equivocada, perseveran en ellas, ciegos y sordos a la realidad viva y sangrante.

Estos días, con motivo de uno de los actos celebrados en el aniversario de Costa, don Fernando de los Ríos trataba de justificar el decreto sobre el laboreo coactivo en la función social que la tierra tiene, independientemente de la voluntad de su dueño. «Ese decreto—decía el señor de los Ríos—no será modificado, no debe ser modificado, ni creo que haya en el porvenir de la República voluntad alguna que intente torcer lo que eso represente como indicio de la transformación.

No se puede negar que a la tierra incumbe una función social; la misma que a la mina, o la fábrica—pongamos por ejemplo—y a todas las actividades de la economía. Dejemos a un lado la cuestión—que no es baladí—de si las comisiones de policía rural a quienes el señor de los Ríos atribuyó la definición y regulación, en cada caso, de la función social que la tierra ha de cumplir, tienen la capacidad técnica y la independencia política precisas para desempeñar tan peliaguda misión, y preguntamos ¿por qué no se ordena coactivamente también, la pro-

ducción en todas las demás manifestaciones del trabajo nacional? ¿Es que las industrias españolas han alcanzado una perfección insuperable? Y si no es así, ¿por qué es la industria agrícola—que es una riqueza privada como las demás—la única sometida al control y a la coacción que en nombre de esa función social, que todas deben llenar, se proclama?

Refiriéndose a las disposiciones dictadas sobre revisión de rentas el señor de los Ríos preguntó: ¿Es que los contratos de arrendamiento no eran un símbolo vivo de la perduración de un régimen feudal en que vivía España y en que prevalecía que el que tenía el dominio de la tierra obligaba al que quería cultivarla a que pagase, no lo que tierra merecía, sino lo que su voluntad consideraba que debía ser pagado?

Los contratos de arrendamiento eran en cuanto al precio... ni más ni menos que todos los demás contratos que en el mundo han sido: la concreción de dos voluntades. La del propietario que pide el precio que cree le pueden dar, y la del arrendatario que ofrece el que estima que puede pagar, según los rendimientos que espera del cultivo? No era solo la ambición del propietario la que fijaba el precio del arriendo. No se trata de ceder la tierra al arrendatario para un capricho, sino para realizar un negocio—el del cultivo—y claro es que las posibilidades de este eran las que en último término fijaban el precio de la cesión.

Esto no quiere decir que no hubiera casos de evidente abuso del propietario, en que éste se adjudicaba en la empresa la parte del León; pero otros muchos habría en que el propietario cobrara una renta modesta e invariable y el colono se hacía rico. ¡Por millares o millones pueden contarse los que gracias a su trabajo inteligente y a la modestidad de la renta, han pasado de arrendatarios a propietarios! Otras cosas que el precio o merced, es lo que urgía modificar en los contratos de arriendo; que ni en ese ni en los demás aspectos, suponen mayor extorsión para el «pagano» que las que todos los días tienen co-

mo escenario la clínica y el bufete; sin que nadie hable por eso de feudalismo, ni de limitar la libertad omnimoda de la minuta del abogado o de la cuenta del médico; ya que nadie está obligado a pagar la tierra que le parece cara ni nadie lo está a acudir con sus dolencias al galeno de fama o con sus pleitos al jurista de meda.

Y si hay libertad para una cosa debe haberla para las otras. Que si la tierra realiza una función social, también los médicos y los abogados la realizan o deben realizarla.

Por lo menos eso creo yo.

CAMPESINO

(E. P. A. Y P.)

AL PASAR

Otra carabela a Chicago

En el diario «Ahora», de Madrid, se publicó recientemente una graciosa información acer-

ca de un proyecto fantástico que ha merecido los honores de ser apadrinado por el Patronato Nacional de Turismo.

Se trata de mandar una carabela a Chicago a la Exposición Internacional de 1933; es decir, otra carabela, pues hace unos cuarenta años mandamos una de cuya triste odisea por esos mares... es mejor no acordarse.

Pero lo novedoso, que dirán en los puertos hispanoamericanos que visitara antes la citada carabela, será que los marinos limitarán, en todo, a los héroes del descubrimiento y por eso ni siquiera llevarán papel impreso «porque la imprenta no era conocida» en aquellos tiempos, o sea en el siglo «diez y seis», cuando se descubrió América.

Con eso y con que el descubrimiento no fué en el siglo XVI sino en el XV, y que la imprenta se descubrió medio siglo antes que América... merece el tal proyecto una subvención oficial. Y el Patronato del Turismo otra.

X X.

Número de ocho páginas

Del Gobierno civil Disposiciones publicadas

En la provincia y en la capital

El Gobernador civil señor Alas Argüelles, nos manifestó ayer que en Zargera se había celebrado una manifestación pidiendo que no se cobrara ningún impuesto. Esto—dijo después el Gobernador—no puede atenderse por que entonces ni el Gobierno central ni los Ayuntamientos, podrían atender, sus necesidades que no son pocas.

También nos dijo el señor Alas Argüelles que había recibido la visita de comisiones de Antas y otros pueblos, pidiéndoles la construcción de obras para dar trabajo a los vecinos parados por la fuerza.

Para una suscripción

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer una nota, de la recaudación obtenida en la función celebrada la noche del sábado último en el London Circus, a beneficio de los obreros parados.

Se recaudaron 2.037 pesetas y los gastos importaron 1.520, quedando en favor de los obreros 517, cantidad que ha sido ingresada en la suscripción abierta para el objeto ya dicho.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, p.º 1.

Se han publicado en la «Gaceta», entre otras, las disposiciones siguientes:

Ley disponiendo que al frente de los servicios de cada zona naval se halle un ingeniero naval inspector, y en cada puerto donde lo requiera el tráfico marítimo un perito inspector con título de primer maquinista naval.

Disponiendo que los directores locales de Navegación y Pesca comandante de Marina de las provincias, deberán corregir con multas, hasta el límite de 2.000 pesetas, las faltas contra las leyes; reglamentos y reglas generales de Policía de la navegación de las industrias marítimas y de los puertos no comprendidas en la ley Penal para la Marina mercante, y que las multas que se impongan por infracciones en pesca de arrastre no sean inferiores a 500 pesetas.

Recordando a los Ayuntamientos y Diputaciones el fiel cumplimiento de las obligaciones crediticias contraídas con anterioridad, sin perjuicio de la fiscalización de los actos que dieron lugar a la obligación en cada caso, pero absteniéndose, interin no concurra causa legalmente bastante, de dejar en suspenso su cumplimiento, bajo la responsabilidad de los que lo acordaron.

El asunto del día.--Discurso del jefe de los radicales don Alejandro Lerroux

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 22

En la plaza de toros Monumental de Madrid, ha pronunciado su discurso anunciado, el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, discurso que era esperado por todos con grandísimo interés.

El aspecto del local era imponente, siendo ocupado por cerca de 40.000 personas, a pesar de sentirse un frío intenso. El ruedo estaba lleno.

En la meseta de toril fué colocada la mesa para los oradores. Los palcos se veían adornados con colgaduras y banderas de los centros radicales.

Debajo de la tribuna de los oradores se colocaron mesas para los taquígrafos y periodistas. Entre las barreras fueron colocados varios altavoces.

COMIENZA EL ACTO

El señor Torres Campaña, organizador del mitin, usando el altavoz, recomendó que hubiera el mayor orden para que tuviera mas importancia de la que en sí tenía el acto que iba a celebrarse.

Se retrasó el comienzo del acto durante cinco minutos para dar lugar a que se colocara el gentío que invadía la plaza.

A las once y cinco de la mañana, apareció en el local el señor Lerroux, acompañado de la minoría radical del Congreso en pleno.

(Fué objeto el señor Lerroux de una ovación estruendosa que duró largo rato).

El exministro señor Martínez Barrios, fué el primero en hacer uso de la palabra, explicando las circunstancias conocidas que obligaron a suspender el acto el 11 de Febrero en Barcelona. El acto de hoy—añadió—no se trata de un acto de partido, sino un magnífico exponente de ciudadanía española que desborda la capacidad de un partido. Esta ciudadanía se ha enredado en torno del señor Lerroux, a quien puede calificarse de caudillo de ella. Para el partido radical son momentos de emoción porque se le aleja la figura del señor Lerroux; porque España entero lo toma como jefe. Aunque nos quitan algo, no vacilamos en realizar un sacrificio, ratificando la orientación y ganerosidad del sacrificio por amor del partido radical hacia los altos intereses de la República. España pide palabras de claridad y esas palabras va a pronunciarlas el señor Lerroux, sacrificándose una vez más en defensa de la República y en defensa de España. (Aplausos).

Se levantó el señor Lerroux, siendo acogido con una ovación y vítores entusiastas al jefe del partido radical, señor Lerroux, cau-

dillo salvador de la Patria y otros.

Comenzó diciendo el señor Lerroux, palabras de paz para todos los hombres de buena voluntad; de odio y rencor para nadie, pues son sentimientos que siempre estuvieron ausentes de mi corazón y están más en estos momentos en que se necesita la asociación de todos para sacar a la Patria de los peligros que la rodean. Palabras de amor para los amigos que abandonando las comodidades del hogar y sus negocios, atraviesan España entera para escucharme. Palabras de amistad y gratitud también que es amor para mis amigos de Barcelona que en tantas ocasiones me llevaron al Parlamento para que desde la tribuna del Congreso pudiera defender sus ideales que triunfaron. Las fúmulas que ondean en la plaza son los estandartes con que las huestes radicales mantuvieron los ideales que sirvieron de sudario a los amigos que rindieron su vida por el ideal. Palabras de gratitud a todas las clases sociales sin excepción que vinieron a escuchar mis palabras. A todas esas representaciones mi respeto y amistad, porque sin ellos no estaría en este acto de tanta grandeza, ocupando debidamente este lugar. Concibo perfectamente, aunque suponga coacción, la expectación que despertó en toda España el acto; y es que aparte de las incidencias que vinieron aplazándole, el alma y la conciencia del pueblo español, no sintióse interpretada en ningún momento por las instituciones que actuaron en la vida pública.

Recuerda que durante medio siglo España vino prepugnando por el triunfo de los ideales republicanos. Alude a la guerra, diciendo que sirvió de lección e hizo en muchos pueblos grandes masas democráticas que prefieren una obra evolutiva a una obra trágicamente revolucionaria. Si en el primer mes de la República los hombres del nuevo régimen se hubieran lanzado a una obra de transformación, sin tener presente los intereses de ninguna clase, no cabe duda que esos intereses hubieran sido allanados, pero no fué preciso eso y por fortuna triunfó el pacifismo. Bastó que la opinión se manifestara con valentía y arrojo en las elecciones para que los altos poderes abandonaran aquello que crecieron no abandonar si no en lucha. Habló de la ansiedad e intranquilidad que produjo porque pasados los primeros momentos sucedieron a transformación régimen, se acometieron reformas sin contar con la realidad amenazándose en forma a ar-

mante los espíritus de intereses. Esto fué porque los republicanos concedieron preponderancia desproporcionada a la realidad en los elementos que parecieron prececes.

Originóse un pequeño alboroto porque el señor Lerroux exclamó: «No os entiendo y os entiendo demasiado». Respetémosles todos. Demos ejemplo a la derecha diciéndole nosotros cara a cara sin agraviar la verdad. El país no sintióse ningún momento gobernado en republicano. —(Muy bien) —El país hubiera admitido y está deseando.

(Nuevos incidentes impiden que el señor Lerroux termine la frase)

Lerroux dice: Sentaos. No temáis peligro alguno porque los organizadores adoptaron medidas para tolerar protestas impremeditadas pero para no tolerar ninguna rebeldía.

Sigue diciendo el orador que no se ha sentido el país gobernado en republicano; es decir, doctrina netamente republicana de amplia libertad e individual para conquistar escalonadamente la justicia social que ansiamos todos. Esa generosidad republicana produjo al país entero un estado de alarma que justifica la expectación de hoy. No pienso contrastar doctrinas ni aspiraciones, ni si quiera conducta. Dice: la primera condición es la oportunidad y sino se prepara debidamente la economía y la conciencia, todos los intentos se frustrarán y fracasarán. El enemigo atribuirá fracaso a la falta de virtualidad y principios. Considero injusta la expectación que se ha concentrado alrededor de un hombre.

Es menester que los elementos no identificados con nosotros, aprendan que la solución de los problemas no pueden confiarse a un hombre que sería un dictador, ni a un grupo de hombres que sería una obligatoria conduciendo un rebaño.

Dijo que nunca sintió vanidades y ahora menos iba a sentirlas, viéndose viejo, cansado, combatido, difamado, perseguido y gastado en la lucha. Afirmó que necesitaba que esta hora suprema expectación se convirtiera en confianza y solidaridad. Solo esa solidaridad conduce al camino de la libertad para lograr una felicidad mayor que la actual. (Aplausos).

Yo pensé que la expectación era una interrogación de aquello que se ha dado en llamar «el silencio de Lerroux». ¿Es que yo callé alguna vez? Cuando la palabra no habló hablé mis actos. Desde 1890 comencé las campañas en la prensa, en la tribuna pública parlamentaria, en manifestes, en

cartas y en aquella correspondencia epistolar cuando hallábame alejado de España y volcaba mi alma. ¿Es eso callar? —No.—Yo callé cuando el silencio significaba un homenaje debido. Realidad o sacrificio de la causa. Ese silencio se ha interpretado mal. Muchas veces cuando creí que una opinión estaba equivocada la dejé pasar. Podrá decirse que callé en San Sebastián. Yo fui iniciador y promotor de aquella reunión y advertí todos los elementos que me miraban con recelo. Yo vi conjura, yo vi desconfianza eliminándoseme del comité revolucionario.

Yo sonrei, y callé pensando: Contra mi pedéis hacer algo; sin mí no podéis hacer nada.

(Aplausos).

Refiere la reunión de San Sebastián, donde procuró contener pretensiones exageradas catalanistas ante las cuales sintieron sublevarse los espíritus españoles. Yo que tengo estado y conciencia del problema catalán conseguí que surgiera toda armonía. Yo callé cuando el Comité revolucionario constituyó un Gobierno sin contar conmigo, adjudicándome la cartera de Estado, para la cual no tenía preparación y desde la cual no podía tomar posiciones para que mis amigos representaran el espíritu de la República Española. Pero se trataba del triunfo de la República y callé cuando en hora suprema se me daban órdenes como a un teniente y se me mandaba como a un soldado. Callé en los Consejos de Ministros cuando el hablar podía suponer divergencia en horas en que vibrando el pueblo republicano no había tenido ocasión de expresarse trágicamente. Callé cuando las regiones enteras eran entregadas a otras fracciones republicanas. Callé cuando existiendo un posible riesgo para la República; Azaña desde el banco azul se creyó obligado a renunciar el día que me motivó la dimisión de Alcalá Zamora. Callé porque hablar entonces hubiera sido tanto como poner en crisis la República. Callé cuando el ministro de la Guerra en horas trágicas decía en el Parlamento que no tenía mos fusiles ni municiones, ni ametralladoras al mismo tiempo que la plebe invadía las haciendas de los pueblos rurales y cuando la Guardia civil a fuerza de choques sostenía encuentros y caía sacrificada por el espíritu homicida. (Ovación).

Callé, cuando en la última crisis ésta se resolvió en contra del acuerdo adoptado por la Alianza Republicana con asistencia de cuatro ministros; adaptándose

se acuerda por unanimidad. Porque aprobada la Constitución y elegido Presidente de la República aquella crisis se planteó por estímulos que era necesario emprender una nueva política. ¿Cuál? No el divorcio conyugal sino la separación amistosa de socialistas y republicanos. Yo sostuve que sin apariencias de divorcio, unos debían volver a sus cuarteles y otros, los que representaban a la democracia republicana, debían comenzar una política franca y netamente republicana. Esos fueron mis silencios. Hombre y consideración a las fuerzas parlamentarias y sacrificios en holocausto de la República. Porque, amigos míos, tratándose de la consolidación de la República estoy dispuesto a todo, hasta el silencio definitivo y la retirada a mi hogar. A todo absolutamente todo. (Ovación. Voces, no).

Yo únicamente me negué a un sacrificio.—Cuando hubo un momento en que la posibilidad de Alcalá Zamora no mantuviera la candidatura de la presidencia de la República me se ofreció el cargo por una ilustre representación del socialismo. Entonces no se trataba de un sacrificio mío sino de esta legión de amigos que durante 20 años, encarnaron el espíritu de la democracia republicana. (Aplausos).

Ese silencio terminó; terminó en la calle y va a terminar en el Parlamento (Ovaciones, bravos, y vivas a la República.)

¿Qué significa esa explosión? ¿Pese es que alguien interpreta esto como amenaza? ¿Es que vamos a entrar en la lucha de partidos o apasionamientos para poner en peligro la República? Si eso pensáis, abandonadme. No estoy dispuesto a semejante cosa. Explicó su conducta durante la discusión de la Constitución que era necesario y legítimo que se expresara la juventud apasionada. Pero ahora no se trata de ideales; ahora se trata de presupuestos, de reforma tributaria, de reforma agraria, del estatuto catalán y de otros estatutos y ante esos intereses legítimos se necesita una voz que los interprete. Se necesita que esta minoría se levante y propugne por la justicia, porque no es justicia la dictadura de un ministro de Hacienda que en 24 horas, 24 días o 24 semanas, quiera llegar a una nivelación con sacrificio de las clases productoras. (Ovación).

Tampoco espero que nadie crea que interrumpo mi silencio para entablar competencia de doctrinas. No se trata de arrancar penacho de sentimientos, ni disputarle el puesto a las izquierdas y mucho menos a las derechas. El partido radical con su ideario de siempre está donde estaba; no rectifica ninguna convicción, no esperan de mí una rectificación que no está en mi conciencia, ¿pero es que radicalismo supone la turbulencia, el atropello, la guerra a los ricos, la persecución a la iglesia y a los intereses históricos? La revolución hubiera podido imponer las reformas revolucionariamente económicas, pero

hubieran producido el caos y habrían escrito un rútilo de ultraradicales pero hubiéramos abierto el sepulcro no solo a los republicanos sino a la República. No hay un solo partido republicano que por sí solo pueda organizar el país. Es necesario adiestrar políticamente a las muchedumbres que dieron el triunfo a la República.

Ya es hora decirlo a los que atribuyen el triunfo a los republicanos históricos. El triunfo se debió a las masas que acudieron a las urnas el 14 de Abril. A esos que ahora piden el acceso a los partidos y algunos de estos les reciben de uñas, exigiéndoles purificación, olvidando que cuando éramos insuficientes vinieron a nuestro lado en legión para darnos el triunfo con tranquilidad y orden. No vine a definir y por tanto a definir el partido radical, sino a diferenciar el partido. Nosotros somos el partido radical con el ideario que tuvimos siempre, que abre los brazos a todos los que quieran aceptar su disciplina. Sus organismos se cuidarán arrependidos de que ingresen y no deneguen su cimiento, queriendo colocarse delante. Declaramos que queremos vivir en paz con todas las fracciones republicanas; aunque nos diéramos el poder no lo aceptaríamos sino estábamos asistidos y apoyados por las demás fracciones, todos en estrecha solidaridad, dispuestos al sacrificio. No hay que decir que aquellos como don Melquiades Alvarez, que nos ofreció su concurso y el de sus huestes tienen un puesto que corresponde a sus nobles generosidades. Somos el partido democrático liberal republicano no incompatible en las creencias religiosas, ni clases sociales; queremos realizar una obra de pacificación con la mayor cantidad posible de justicia social.

Hizo historia de la creación del partido radical y de participación desinteresada en el movimiento llamado sanjuanada de Ciudad Real y Valencia hasta la proclamación de la República. Proclamada ésta coadyuvó a la obra de Gobierno sacrificándose, colaborando y creciendo nunca dificultades. En las elecciones el partido radical no tuvo más que su fuerza; en muchas partes fué perseguido, solo tuvo ocho Gobernadores; sin embargo, debido a su prestigio y a su influencia y su organización, obtuvo la minoría más numerosa en el Parlamento. Surgió primera crisis y el partido radical por desinterés y amor objetivo a la República, renunció a la vanidad asumir el poder; los mismos socialistas fueron quienes señalaron nuestra conducta. La segunda crisis el partido radical dió ejemplo de abnegación y sacrificio; el partido radical no puede gobernar con las Cortes Constituyentes mientras las Cortes no rectifiquen su hostilidad hacia él. Solo en este ambiente pudo hablar un ministro socialista para anunciarse que se opondría a un Gobierno Lerroux y otro ministro socialista habló del voto a Lerroux para solución crisis. Yo digo que

después de promulgada la Constitución, nadie puede oponer su veto, pues la soberanía nacional es un órgano al que todos deben someterse. El partido radical no lo acatará el poder constituido si no que lo auxiliará aunque las resoluciones pugnen con su conciencia. Si afirmo que no hay ningún poder ni ninguna fuerza capaz fuera de la soberanía del Jefe del Estado para impedir que el partido radical gobierne.

Habló de los problemas fundamentales de España, afirmando que precisan muchos años de evolución democrática. El Gobierno tendrá que ser de concentración republicana para cubrir los cuadros de burocracia que necesita el Estado.

Afirmó que no excluye la colaboración del partido socialista, sus juicios se refieren acerca de si momentos son de participación en el Poder. Reconoce los eminentes servicios que prestaron los socialistas, incrustando a la Constitución a principios de justicia que si no se malogran proporcionarán frutos óptimos de felicidad en su día.

Yo aspire—añadió—que en el porvenir los partidos socialista y republicanos mantengan relaciones de cordialidad porque los Gobiernos republicanos necesitan el estímulo de vigilancia, la fiscalización de un partido obrero que venga a darnos apoyo para no dejarnos mecer en el balance por el contrapeso de las derechas. Nosotros con fuerzas republicanas y socialista organizadas, queremos vivir en paz, sino con aquellas otras no organizadas, pero con una condición; que no nos declaren la guerra. Resaltó como estos elementos aparecían sumisos cuando advenían al poder los gobiernos conservadores temiendo reacciones represivas. Así ocurrió que cambió ante la situación de los liberales que perturbaban el orden social. Yo pido a esos elementos que cuando llegue la hora de que los elementos radicales gobiernen, nos den un margen de tiempo para orientar su política, porque yo frente a la reacción soy revolucionario pero frente a la anarquía soy conservador. (Aplausos).

Refiriéndose al problema religioso, dice, que aprobada la constitución, para nosotros esa ley es sagrada. Quien pretenda la revisión debe atenerse a los artículos que la reglamentan. No nos estorba la cuestión religiosa. Nosotros somos partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, no sólo desde el punto de vista de la supremacía del poder civil sino para que la iglesia depure la misión espiritual que tuvo en la historia y tiene en todos los pueblos. Acordada la disolución de un orden religioso nos inclinamos ante un hecho consumado, acatándole y creciendo cumplirlo. Pero la persecución religiosa no la aceptamos. Nosotros somos hombres laicos. Siendo yo ministro de Estado, dije al Nuncio que mi vida personal y mi hogar eran laicos, pero reconocía que el sectarismo no podía impedir horas de

aflicción con oración para que unos levanten los ojos al cielo y otros al Dios que tienen formado en su conciencia religiosa. Hombres de fé religiosa, no podemos dejar de respetar a nuestros semejantes ni aquellas instituciones que contribuyeron al progreso espiritual.

Citó países en donde la sacudida de la tutela religiosa de la iglesia sirve de instrumento para el perfeccionamiento moral a la colaboración y obra de los gobiernos.

Ocupóse de la reforma agraria; censuró la forma en que se anunció creando una situación de inquietud y desconfianza. La situación creada al agro español es causa principal del decaimiento de espíritu. Afortunadamente el mal producido va remediándose lentamente el Gobierno, rectificando la primitiva ponencia agraria. No es obra de un parlamento ni de tres ni una generación, ni de varias. Necesita ir acompañada de un próspero estado económico de confianza moral que nos permitan levantar el empréstito para el pago de terrenos expropiados. El partido radical quiere ver la comprensión que se interponga entre la ilusión excesiva y la realidad, para que el acuerdo que adopte el Parlamento no sea letra muerta, sino un precepto de posible realización.

Aludió al presupuesto, diciendo que no haría análisis. Se ha pretendido excesivamente al formulismo de nivelación mediante aumento ciego, a bleco, de tributos que pesan sobre los contribuyentes. Excluyense los recargos por utilidades, por desconocerse las empresas que no los obtuvieron a causa de la crisis pero ¿quién puede afirmar que el comercio y la industria realizaron esas utilidades? El ministro de Hacienda fué franco y sincero, al decir que no podían aprebarse las columnas de números que no representarían realidad. ¿Es que podemos admitir nivelación cuando la peseta se halla en las condiciones que todos sabemos y en el extranjero no se ignora que la nivelación es una ficción. La revalorización de la peseta no es obra de financieros sino obra política derivada de la confianza y de la pacificación de espíritus, ejercicio de la política de orden, exenta de persecuciones, a la cual todos los españoles deben adherirse. Unos por convencimiento, otros sometidos a la ley haciendo cesar los atesoramientos y repatriando los capitales que emigraron haciendo salir el dinero hoy retraído y restringido.

Ocupóse del Estatuto catalán. Dijo que había elegido la tribuna en Barcelona para hablar frente a frente, no en contra, sino al lado y en colaboración con los elementos que propugnan el Estatuto y aunque no trae la bandera española que ostentaba con cinta en el sombrero en su juventud, no renuncia a la unión espiritual de la patria no incompatible con el estado de autonomía que merecen por su historia y por su idioma al

(Continúa en la página 7.ª)

DE REVISTA

El general Ruiz Trillo en Almería

Ayer mañana llegó a nuestra capital, procedente de Granada y Motril, el general jefe de la primera Inspección general del Ejército, don Leopoldo Ruiz Trillo.

Su llegada fué a la una de la tarde en automóvil, hospedándose en el Hotel Simón.

Fué esperado por los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, haciéndole los honores correspondientes una compañía destacada en el Campamento de Álvarez de Sotomayor.

Por la tarde a las cuatro fué al Campamento, pasando revista a las fuerzas que allí existen de guarnición. Después estuvo en el cuartel de la Misericordia.

El general Ruiz Trillo estuvo conversando un largo rato con el Comandante Militar de la plaza y demás jefes y oficiales.

EN SEVILLA

Asamblea Regional de Diputaciones provinciales

La Comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla ha acordado organizar una Asamblea Regional para la unión mancomunada de las Diputaciones provinciales andaluzas en régimen de descentralización económica administrativa dentro de la Constitución de la República.

A este efecto, ha convocado una reunión preparatoria que tendrá lugar en Sevilla el próximo día 26, con asistencia de los presidentes de las Diputaciones de las ocho provincias andaluzas, a los que se ha remitido para su estudio previo, el anteproyecto de Estatuto redactado, teniendo en cuenta el criterio manifestado por la mayoría de las Corporaciones regionales consultados y las realidades actuales de la Región.

El orden del día que se discutirá en la mencionada reunión preparatoria, se refiere a los siguientes extremos:

Aprobación del citado anteproyecto que se ha de someter a la Asamblea, con las enmiendas a que hubiere lugar a propuesta de las Diputaciones por medio de sus representantes en dicha reunión próxima.

Fecha de la Asamblea. Señalamiento de la población en que habrá de celebrarse.

Amplitud que debe tener la invitación a la Asamblea regional.

Propuesta de cada Diputación para las invitaciones a los organismos y personalidades de sus respectivas provincias.

Normas generales para la organización de la Asamblea.

La importancia de este asunto seguido con supremo interés por la Diputación de Sevilla y acogido por las demás Diputaciones andaluzas con verdadero entusiasmo

me, por estar persuadidas de la conveniencia de establecer una unidad de acción ante los problemas regionales, requiere la cooperación más eficaz por parte de todos para alcanzar una conclusión provechosa para Andalucía cuyo interés de todo orden quedarán a merced de las influencias de las demás regiones que se organicen, en el caso de que nosotros no hiciésemos lo mismo.

En la Asamblea en organización puede establecerse la base para un convenio expandido de la Región andaluza, si la buena voluntad con que se ha afrontado este asunto, alcanza igual intensidad de amor a la región entre los elementos que tienen que intervenir en el desarrollo del propósito iniciado, con un desinterés que sólo ha merecido elogio por parte de las demás capitales de la Región.

Juzgado Municipal

DIA 22

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Agustín Sate Ruiz, Alvaro Ramón Garre, Joaquín Ramos Mentoya, José Castillo Pérez, José Ibañez Hervás, Luisa López Picón y María Pérez Mañas.

DEFUNCIONES.— Joaquín Pérez Hernández, de 57 años, de lesión del corazón; Antonio Cabezas Hernández, de 75 años, de tuberculosis pulmonar; Rafael Ruiz Acacio de 2 meses, de bronquitis aguda; Carmen Martínez Martínez, de 61 años de miocarditis crónica.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— María López García y Manuel Dara Resas.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

OTRO DECRETO

Para declarar las rentas de fincas

El ministro de Hacienda ha dictado otro decreto por el que se da un plazo para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas, de clara renta que perciben por dichas fincas estén o no arrendadas.

Consta de siete artículos y se concede un plazo que termina el 15 de mayo de 1932, para que los propietarios hagan las correspondientes declaraciones.

Se entenderá que las rentas de propiedad o posesión, son equivalentes a los dos tercios del líquido imponible por el cual, tributen o deban tributar las fincas.

Los propietarios deberán consignar en la declaración, la venta correspondiente a la finca o fincas no amillaradas.

El hecho de declarar la cifra exacta del impuesto sobre las fincas no implicará penalidad alguna en conceptos de atrasos de contribución. Las oficinas de Hacienda practicarán las liquidaciones para establecer el nuevo líquido imponible con arreglo a las declaraciones.

El Estado podrá en caso de expropiación de alguna finca rústica, justipreciada, capitalizando al cinco por ciento el importe de los dos tercios del líquido imponible declarado consentido en el amarramiento, e de la renta en el Catastro.

NECROLOGIA

Funerales

Ayer mañana, en la parroquia de San Pedro, se celebraron funerales por el eterno descanso del alma de nuestro estimado amigo que fué don José Canal y Casas, que durante varios años perteneció al comercio de esta capital.

El templo se hallaba concurridísimo de personas de la buena sociedad, quienes rindieron al difunto el último tributo de amistad.

Con este acto la familia recibió numerosos testimonios de pésame que nosotros le reiteramos.

Han fallecido: en Málaga, el rico propietario conocido hombre de negocios don Francisco Alvaraz Nest y el socio de la razón comercial «Donoso e Hincjosa» don Ramón Donoso López, y en Murcia, el farmacéutico don Ramón Gelabert Macías.

SUELDO FIJO 300

representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios. Procedimiento sencillísimo. Apartado, 618 — MADRID.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

AVISO DE INTERÉS

Los Comités paritarios

Se pone en conocimiento de las personas y entidades de esta capital obligadas a contribuir al sostenimiento de los organismos paritarios de la 10ª Región, que los recibos correspondientes a sus cuotas comparativas del 2.º, 3.º y 4.º trimestres y 2.º semestre del año 1931, pueden satisfacerlos en período voluntario durante el mes actual y los días del 1 al 10 de Marzo siguiente, en las oficinas de la Recaudación de Contribuciones, calle de Amapiles número 2, de las 9 a las 13 y de las 15 a las 18.

Transcurrido dicho plazo, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de apremio con el recargo del 20 por ciento que se reducirá al 10 por ciento si verifican el pago del 21 al 31 inclusivos de dicho mes de Marzo.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EN LA PROVINCIA ENFERMO GRAVE

Mariz, dispara y hiero
En el barrio de Quiles, del término municipal de Oria, fue encontrado herido en un pie por disparo de arma de fuego, el vecino de Lubrín, José Aliaga López, de 24 años, soltero.

Este declaró que la herida se la había producido la vecina de la barriada de la Rambla de Oria, María Díaz Simón, con una escopeta que le disparó, hecho que ocurrió de madrugada.

No dice el oficio en el que se da cuenta del hecho, qué motivo tuvo la María para disparar contra José Aliaga.

La agresora fué detenida por la Guardia civil y puesta a disposición del Juzgado del partido.

Daños y hurto

Ante el juzgado municipal de Cuevas del Almanzora, ha denunciado la Guardia civil a los conocidos por Ginés y Alfonso (a) Los Bordaños, y un hermano político de estos llamado Andrés, vecinos de Huércal Overa, autores de la corta de ramas en unos pinos y corte también de unos veinte de dichos árboles, llevándose después la leña.

Pastoreo abusivo

También ha denunciado la benemérita ante el Juzgado municipal de Ahabia, a Antonio Ginel Rovira, por apacentar ganado y causar daños con el mismo, en una finca particular.

Más hurto de leña

La Guardia civil sorprendió cogiendo leña de monte bajo, en terrenos de la propiedad de don José Moreno Agrela, en término de Fianza, a Diego Fernández Alcalde, Manuel Santander Navarro, Gabriel Fernández Alcalde, Antonio Enriquez y Antonio Latorre González.

Estos fueron denunciados ante el Juzgado municipal de Fianza, además de recogerles la leña.

¿Atropellado por un vehículo?

En el kilómetro 149 de la carretera de Murcia a Almería, término de Tabernas, fué hallado gravemente herido un hombre.

Conducido a la villa de Tabernas, fué asistido por el médico titular don Ramón Morcillo, el que le apreció fuerte conmoción cerebral y hemorragia y además unas erosiones en los brazos y contusiones en el tercio superior y cara externa del muslo derecho, intereándole los tejidos blandos. Su estado fué calificado de grave, como se comprobó, pues falleció al poco tiempo de ser curado.

Se pudo averiguar por la Guardia civil, que dicho individuo se llamaba Juan Fuentes Simón, de 25 a 28 años de edad, natural de Huércal Overa, que se dedicaba a la mendicidad. Poco tiempo antes de ser encontrado herido estuvo calentándose en un cortijo denominado «E Portachuelo».

Supónese que el desgraciado Juan Fuentes fué atropellado por algún vehículo que se desaccione.

Ayer mañana falleció, procedente de Cartagena, la nueva motonave de la Compañía Transmediterránea «Ciudad de Cádiz», con destino a Las Palmas.

El capitán, don Francisco Mugaztegui, llegó gravemente enfermo, padeciendo una neumonía.

En vista de su delicadísimo estado, fué preciso desembarcarlo, ingresando en el Sanatorio del doctor Monroy.

Por la Sección sanitaria se procedió a la desinfección del camarote, repas y demás efectos del uso personal del señor Mugaztegui.

Del mando del «Ciudad de Cádiz» que zarpó ayer tarde con rumbo a Las Palmas y escalas, se hizo cargo el primer oficial.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios suspendidos

Por no haberse evacuado una diligencia, se suspendió ayer en la Sala primera una vista procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.

También se suspendió en la Sala segunda, por enfermedad del procesado, un juicio por jurados por el delito de rapto.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Por jurados.—Vista de causa número 67 de 1931, del Juzgado de Berja, por el delito de violación.—Abogado, don Miguel Viciana; procurador, don Antonino Reyes.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 22:

Decreto sobre inscripción de nacimientos en los registros civiles.—Orden circular sobre el Patronato de Honor y el Patronato Central para la protección de animales y plantas.

—Anuncio de concurso de la Diputación provincial para proveer en propiedad una plaza de ayudante de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Efectos de los Juzgados de instrucción de Almería.

—Idem de los Avuntamientos de Almería, Velez Blanco y Laujar.

—Continuación de la relación de contribuyentes deudores al Estado.

—Relación de las licencias de caza y uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Enero último.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

De Juan Cristobal

El primer monumento que se va a erigir a la República en Madrid, es obra de nuestro paisano el notable escultor Juan Cristobal.

Va a colocarse el monumento entre las dos ermitas de la Florida; mide 1 80 de altura, está labrado en granito y pesa siete toneladas.

Nuevo Director

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro amigo el profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos don Francisco Payá Sanchiz, participándonos haber tomado posesión del cargo de Director de aquel Centro decente del que se nos ofrece al mismo tiempo para todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza e interés de Almería.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Payá por su reciente nombramiento, dándole también las gracias por el ofrecimiento que nos hace.

Recursos desestimados

Por la Sección provincial administrativa, han sido desestimados los recursos que interpusieron contra el presupuesto municipal del año actual, don Juan Felices López y otros, el Colegio oficial de practicantes y don Antonio Rueda Córdoba.

Peticiones

Han solicitado: Ramon López Ayala, ser nombrado guarda particular nocturno de las calles Travesía de la Palma y otras de aquel distrito; don Miguel Ponce y otros, para que continúen las obras de una escalinata que comienza en el Reducto; y don José Ibañez Jimenez construir un cauce subterráneo por la Carrera de Alhadra y Mami.

Disposición

Se ha dispuesto que por los inspectores municipales de Sanidad se gire inspección a las viviendas y establecimientos públicos de la demarcación.

¿Y los autores?

En la huerta denominada «La Mezquita» de este término, causaron daños por valer de unas 250

pesetas en un bancal de patatas, ignorándose quienes hayan sido los autores del «gracioso» hecho.

Nombramiento

Ha sido nombrado catedrático numerario de Estudios superiores de Geografía, de la Escuela Central Superior de Comercio, nuestro amigo don Laudelino Moreno Fernández, que tan conocido es en nuestra capital y provincia.

Asociación de Cultura Musical

Por enfermedad de la artista Ivonne Canale, queda suspendido ayer el concierto que debía celebrar esta Asociación hasta nuevo aviso.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor inglés «Telsta», de Gisingenti, en lastre

Vapor español «Cabo Tres Forcas», de Motril, con carga y pasajeros.

Idem idem «Ciudad de Cádiz», de Cartagena, con idem idem.

Idem idem «Freixas 3.º», de Villanueva y Geltrú, con cemento.

Pallebot italiano «Alfa», de Orán, con carga de tránsito.

DE SALIDA

Vapor español «Ciudad de Cádiz», para Las Palmas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Freixas», para Sevilla, con cemento.

Idem idem «Cabo Tres Forcas», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Pallebot italiano «Alfa», para Torre Anunciata, con carga de tránsito.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Defalcación y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

TRASLADO

El doctor don Francisco Seria no ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República 3 a la calle de Ricardos 4.

S. STRERA HERRERA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Número de ocho páginas

Spidoléine

ACEITE special para AUTOMOVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional

Madrid, 22

El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 150 000 pesetas,

38.340

en Gijón.

Segundo premio con 70.000 pesetas,

34.813

en Barcelona.

Tercer premio, con 50.000 pesetas,

30.431

en Madrid y Quintanar de la Orden.

Cuarto premio con 15.000 pesetas,

32.626

en Barcelona, Valdepeñas y Granada.

Con 3.000 pesetas cada uno, 14 925 37.904, 10.974, 8.780 3 282, 12.625 28.018, 5.190, 37.795, 28 516 35 606 25.409, 205, 7 755, 8.037, 2 626, 24 321, 21,942 4 190 en ALMERIA y 26 126, también en ALMERIA.

Varias noticias

Madrid, 22

Delegado robado

A uno de los delegados de provincia que vino a Madrid para asistir a oír el discurso del señor Lerroux, le robaron una cartera con 1 000 pesetas.

Entrega de un premio de la vejez

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, ha visitado esta mañana al ex Presidente del señor Sánchez Guerra. Le hizo a éste entrega del importe del premio señalado a la vejez, que le fué concedido hace dos años.

Entre la Junta y el señor

Sánchez Guerra se cruzaron frases de efusiva cordialidad.

Sesión preparatoria

En el Circulo republicano radical de Madrid, se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso organizado por las Juventudes radicales autónomas afines de toda España.

Se cedió la presidencia del acto, al presidente de la Federación de Juventudes de Valencia como homenaje al republicanismo de aquella región.

Se concedió un voto de confianza a las Juventudes de Madrid para la organización del Congreso.

Mitin de estudiantes tradicionalistas

También en el teatro de la Comedia, tuvo lugar el mitin organizado por los estudiantes tradicionalistas a favor de los hermanos Miralles que se hallan encarcelados.

Asistió al acto bastante concurrencia, reinando el mayor orden.

Hizo el resumen de los discursos, el señor Fuentes Pila.

Bolsa

Madrid, 22.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	66'25
Id. 5 ^o amortizable ..	81'25
Idem 4 ^o idem.....	72'50
Banco de España...	460'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera.....	180'00
Londres.....	44'90
París.....	51'00
Dólares.....	12'94

De Provincias

Madrid 22

Visitas a presos

Participan de Barcelona, que en la cárcel de aquella capital se observó ayer durante las horas de paseo, visitas de agitación.

El director de la prisión, re-

quirió la presencia de la Guardia civil y de la de asalto, logrando con esto aquietar los ánimos.

Actualmente hay en aquella cárcel 80 presos, figurando 30 comunistas y anarquistas y 30 de los detenidos en Tarrasa.

Prieto en Granada

Ha llegado a Granada, el ministro de Obras públicas señor Prieto.

Las hijas de éste se quedaron en Granada, visitando la población.

El señor Prieto marchó a Guadix, visitando las obras del pantano que está en proyecto construir para recoger las aguas de los ríos Castril y Guardal que embalsarán 75 millones de agua.

Después se trasladó a Huesca, visitando también el local donde se halla instalada la Agrupación Socialista. En dicho centro pronunció el señor Prieto un discurso, diciendo que la obra de la República no puede realizarse en una semana.

En el Casino Principal de Huesca, fué obsequiado el señor Prieto con un banquete.

Al regresar a Granada por el pueblo de Diezma, una numerosa comisión de obreros paró el automovil en el que aquel iba, protestando de la detención de los que forman la Junta directiva de la Casa del Pueblo y al mismo tiempo pedirle trabajo.

El ministro les ofreció entrevistarse cerca del Gobernador civil de la provincia.

Entierro de las víctimas de un incendio Niña carbonizada

Desde Bilbao comunican que ayer tuvo lugar el entierro de seis de las víctimas que resultaron en el incendio horroroso ocurrido en una droguería de la calle de Eguir, hace varias noches.

El acto dicen que resultó imponente, presidiéndolo las principales autoridades y los familiares de las víctimas.

En los trabajos de descombro que se están realizando en la finca quemada, ha sido encontrada carbonizada la niña Agustina Viliano, que había desaparecido.

DE FUTBOL

Madrid, 22

Los partidos del domingo

He aquí, en resumen, los principales partidos celebrados ayer pertenecientes a la primera división:

En Madrid contendieron el titular y el Valencia, terminando 4 a 1.

En Barcelona, el Español y el Barcelona empataron a 2.

En Bilbao, lucharon el Athletic y el Irún, terminando 2 a 1.

Los iruneses protestaron de la actitud del árbitro, por haberles anulado un tanto.

En San Sebastián, el Donostia y el Alavés, terminando 4 a 1.

En Santander, el Racing y el Arenas empataron a 1.

Los partidos de la segunda división fueron los detallados a continuación:

En Castellón, jugaron el titular y el Athletic madrileño, terminando 3 a 2.

En Gijón, contendieron el Sporting y el Murcia, quedando 3 a 0.

En Vigo, el Oviedo y el Celta 3 a 1.

En Barcelona, el Deportivo de Coruña y el Cataluña terminó 2 a 1.

En Sevilla, el Betis y el Sevilla empataron a 1.

PERPEN.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

PARA ANTONIO GARZOLINI DURANDO

SONETO

Al leer tus añoranzas de esta tierra
que años ha dejaste por Trieste,
de Cervantes recuerdo a «Cirteafuerte»
cuando a Panza aburría con su quimera.

¿Quién te invitó a dejar de ver la sierra
que circunda estas vegas, verdes siempre?..
¿Y por qué nos dejaste la cimera,
el escudo, la lanza y tu fé ardiente?

Recuerda Antonio «al cazador perdido»
y al esposo ideal de la Palermi,
hermosa como fué la reina Dido;

y pues que no hay virtud que se resista
al sentimiento firme y optimista
vente a tu patria ya, querido amigo.

G. C. G.

Almería, febrero, 1932.

por eso se le aplaudieron los párrafos que lo reflejaron.

El canónigo señor García Gallego, ha manifestado que el citado discurso del señor Lerroux debilitó al Gobierno y sus derivaciones se advertirán en la Cámara que estará ahora más movida que antes.

TOROS

Madrid, 22

En Madrid

Con una tarde desapacible y buena entrada, se celebró ayer en la plaza de Madrid la corrida de novillos anunciada.

El ganado de Covalada fué manejable.

Ricardo González quedó bien, Pepe Hillo regular, adornándose en banderillas.

Niño de Haro estuvo deslucido.

Este diestro ingresó en la enfermería con derrame sinierial.

En Barcelona

El ganado de Concha y Sierra corrido ayer tarde, fué difícil.

Sacristán Fuentes estuvo voluntarioso.

Palmeño bien. Ba lesteros regular.

PERPEN

Número de ocho páginas

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

regiones. Autonomía no aparte, sino ensamblada en aquellas regiones que constituyen la península.

Añadió que no debe envenenarse el problema. Si por un azar las Cortes se suspendieran o se disolvieran sin discutir el Estatuto, el parlamento que le sucediera tendría que discutirlo. Es una herida abierta al costado de la patria, la que no debe envenenarse sino sanarla y curarla. Se culpa con la libertad y la libertad no es separatismo, odio, ni destrucción. Dijo que en el pacto de San Sebastián los catalanes obtuvieron el compromiso de que en las Cortes constituyentes discutirían el Estatuto de Cataluña, pero también es lo cierto que adquirieron el compromiso de someterse a lo que las Cortes constituyentes republicanas acordaran. ¿Qué podría suceder si el Parlamento castrase las aspiraciones de Cataluña? Vivimos en un período de legalidad y sería esado levantar armas cuando existen municipios y mancomunidades en las Cortes para propugnar por aspiraciones espirituales. Discutamos serenamente, demos a Cataluña su autonomía e indispensable libertad individual y colectiva. Cuanto más libertad más contribuirá a que España se engrandezca, que aquella obra que realizan todos los países federales pueda realizarse también en España.

Antes de terminar me importa decir que las Cortes Constituyentes deben merecer respeto a todos mientras existan. Allí radica la soberanía. Si alguna sugestión hubiera llegado a mí que tuviera por objeto superponerse a la voluntad de las Cortes la hubiera rechazado. Yo lo hubiera aceptado todo menos ser dictador, porque lo lleve dentro del alma, porque aprendí que la cultura material no puede caminar derechamente con un caudillo o dictador. Sustituir la soberanía de las Cortes sería una traición a la Patria y a la República y esto lo rechaza mi conciencia y mi historia. Ahora bien, afirmo que cuando se manifiestan estados de conciencia de la opinión tampoco las Cortes pueden secuestrar voluntad nacional porque caen en una dictadura oligárquica. El partido radical no tiene ninguna prisa; no pone ninguna limitación pero la opinión desea saber que proyectos se consideran de urgencia y porqué algunos consideran hijos de mejor madre a los actuales diputados que a aquellas que pudieran venir mañana. Las Cortes Constituyentes deben considerarse necesarias durante un período experimental pero las futuras Cortes tienen tanta autoridad, tanta dignidad para deseavolver proyectos derivados de la Constitución como los actuales. No sentimos deseos, ni apresuramiento, ni ambición de poder, pero nos levantamos contra el veto que nos impusieron los emperadores de la opinión obrera.

Afirma la necesidad de aprovechar el tiempo para la obra de cordialidad, fraternidad y serenidad y espíritu. Los socialistas

deben recoger sus tiendas realizando una obra física; deben gobernar los republicanos con la opinión republicana. Soy incorregible y optimista; tengo el convencimiento de que la República no la acechan otros enemigos que las faltas de comprensión del sentido común y el sentido político de gentes republicanas.

Estoy seguro que cuando no puede conquistarse una adhesión por lo menos puede conquistarse la confianza, la lealtad y la caballerosidad. Para ello hace falta hacer una obra de paz, de respeto, de tolerancia, de solidaridad, de amor humano para poder identificarse con todos los ciudadanos que proclaman la libertad y el derecho. Siguiendo esta conducta tendremos el respeto y la confianza de España y podremos decir que hemos convertido el hogar de España en el tribunal que necesitan todos los españoles y en un porvenir próximo tendremos lo que aún no hemos conseguido tener; Patria, Patrimonio y Patriotismo.

Al terminar su discurso el señor Lerroux, la ovación que se le hizo fué larga, dándose numerosos vivas.

Los concurrentes desfilaron en completo orden, no ocurriendo incidente alguno de importancia.

Opiniones sobre el discurso del señor Lerroux

Se han hecho públicas las opiniones emitidas por varios políticos respecto al discurso que ayer pronunció el jefe de los radicales señor Lerroux.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, cree que el señor Lerroux no dijo nada nuevo, pues gran parte de su discurso fué para satisfacer resquemores y que su propósito era que salieran los socialistas del Gobierno, lo que no consiguió, afianzándolos más en el banco azul. Si trató de unir a los republicanos, lo que ha hecho es desunirlos.

El señor Alvarez (don Melquíades) ha declarado que le parece admirable el discurso del señor Lerroux y que pronto tendrá sus consecuencias.

El también exministro señor Goicoechea, aplaudió el tema gubernamental que resultó lo que la gente aplaudió más. Parte del discurso lo juzgaba de severidad a los gobernantes.

El señor Alba (don Santiago) considera el discurso como una bella pieza oratoria de eficacia y trascendencia que dependían de la actuación del Parlamento. Esta--añadió--debe empezar mañana mismo y debe ejercerse sin pasión ni eclipse. En el país existe fatiga, malestar, descontento, y

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . . 764'8
Temperatura máxima . . . 14'0
Idem mínima 9'4
Idem media 11'7
Idem máxima al sol . . . 20'3
Humedad relativa media 52
Evaporación en 24 h. 5'5
Lluvia en 24 horas,
Viento dominante. N.N.E.
Fuerza en metros por segundo. 10
Nubosidad. casi despejado

CANARIOS

Se venden cien machos y cien cincuenta hembras, del pis. Limpios a elegir, 20 ptas, uno Pios . . . 15 . . . Verdes . . . 12'50 . . .

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una
Pias 3 . . .
Verdes 2 . . .
Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina), número 22.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con sus hélices y telegrafi sin hilos.

Almería, Honduras, Florida y Campana

FLORIDA

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PLAZAS EN TERCERA

Incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Al llevar carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasar en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comederos para los pasajeros de tercera clase.

Equipajes especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C

Alvar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Corina del Muelle 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

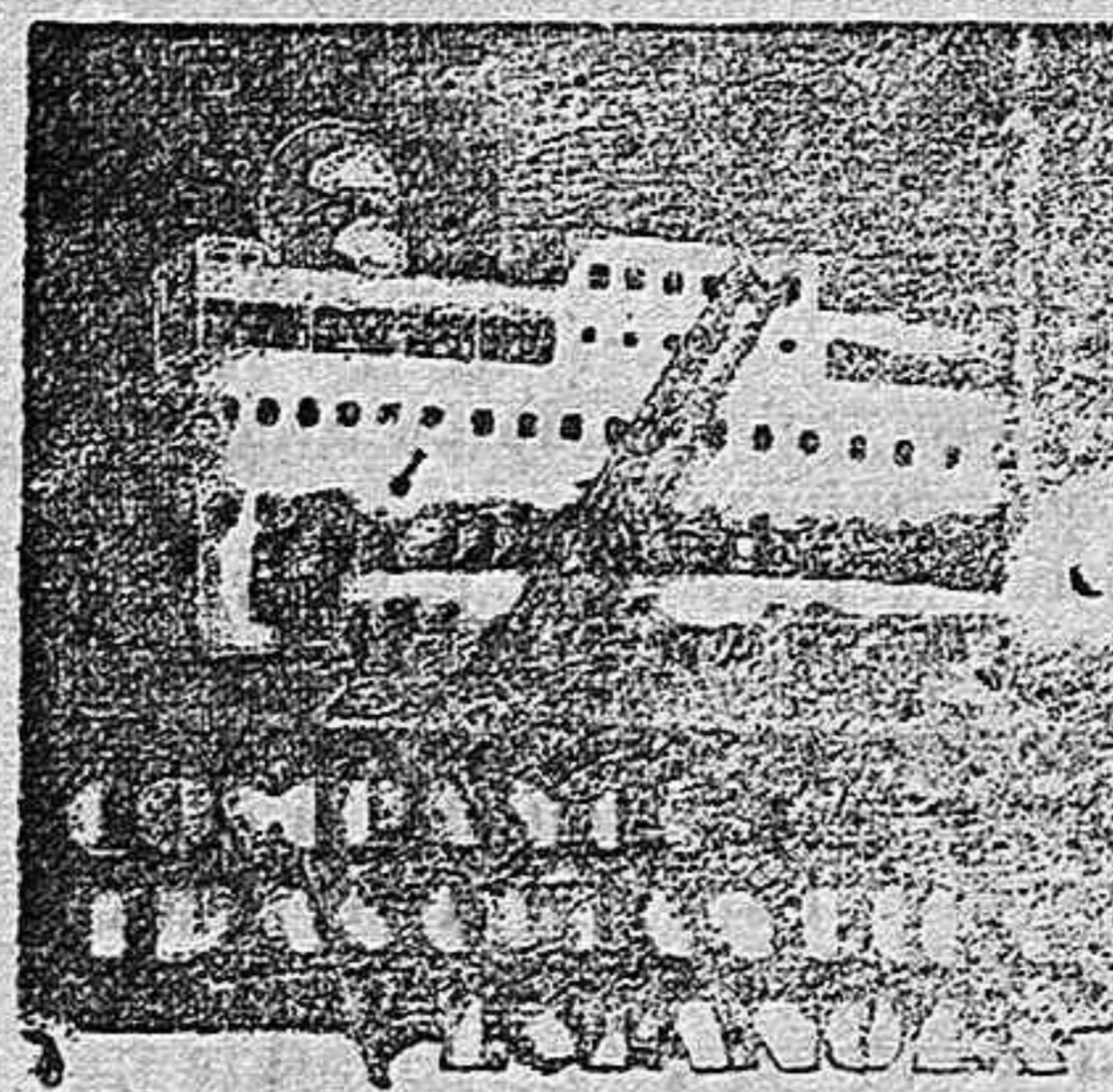
Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado

res 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restov 14 y Cádiz 5; Mraz Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Vente.



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife: saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayma, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

HIPERACIGIL ANTES

PLAZAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para

todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DE PECHO

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado

GARIBAY 15 - SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura las automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

A. Vizcaino DENTISTA Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6 Conde Offalla, 20 pral.